

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****27181** *W DIAMANT NOROESTE, S.L.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de W. Diamant Noroeste, S.L.U., en su reunión de 13 de septiembre de 2012, acordó por unanimidad, en el domicilio social, reducir el capital social por compensación de pérdidas, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las participaciones sociales, en la cantidad de 1.154.617 euros, previa amortización contable de 13.876 euros de la reserva legal. El nuevo importe del capital social ascenderá a 390.383 euros.

Porriño, 4 de octubre de 2012.- Haigor Gurruchaga Handalian, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120069358-1